La congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, PATRONA DE YURIMAGUAS, EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO

CONSIDERANDO:

Que, Yurimaguas es la capital de la provincia de Alto Amazonas, estratégicamente ubicada en la confluencia de los ríos Huallaga, Shanusi y Paranapura, con una extensión territorial de 2,674 km², constituyéndose como el principal centro político, económico y social de la provincia.

Que, entre 1905 y 1927, la devoción popular se expresó en la realización de dos festividades patronales: la dedicada a la Virgen del Carmen, el 10 de julio, y la consagrada a la Virgen de las Nieves, el 5 de agosto, ambas reconocidas como patronas de la ciudad.

Que, a raíz de las discrepancias surgidas en torno a esta dualidad, el caso fue elevado a la Santa Sede, donde, tras la evaluación de los antecedentes, Su Santidad el Papa Pío XI proclamó a la Virgen de las Nieves como Patrona única de Yurimaguas, oficializándose desde 1927 su celebración con el fervor y esplendor que hasta hoy la caracterizan.

Que, desde 1974, la organización de esta festividad recae en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, desarrollándose actividades emblemáticas como la solemne procesión por las principales calles de la ciudad, la elección de la "Señorita Yurimaguas", los paseos populares de la "vaca loca" y el "toro loco", así como celebraciones barriales que culminan con la tradicional "Umisha" y el "Albazo", expresiones vivas del patrimonio cultural amazónico.

Que, en atención a la relevancia y al profundo significado cultural que reviste la celebración de la fiesta patronal para los habitantes del distrito de Yurimaguas, corresponde al Parlamento Nacional expresar su cordial saludo, resaltando las actividades festivas y culturales que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural, así como al impulso del progreso y desarrollo de la Nación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo institucional y la más sincera felicitación a la población de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, región Loreto, con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal de la Virgen de las Nieves, Patrona de Yurimaguas, y la XXXI Semana Turística 2025 a realizarse entre los días 5 al 15 de agosto, reconociendo su alto valor religioso, cultural, histórico y social, que la proyecta como una tradición representativa de la identidad amazónica y del Perú.

SEGUNDO: Disponer que la presente **MOCIÓN DE SALUDO** sea remitida al señor **WILLIAM ROY SALDAÑA REYES**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, y por su intermedio al cuerpo de regidores, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general, como testimonio del reconocimiento de la representación nacional a esta festividad de profundo arraigo y significado para la región y el país.

Lima, 13 de junio de 2025.

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2025 13:55:16-0500

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Congresista de la República